

MAREAS.			
Baja.	Pleamar.	Coficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
8 51 M.	2 4M.	70	2,80
8 55 T.	2 22 T.	74	2,96

SEMAFORO DE SANTANDER.	
3 tarde.	
Barómetro . . . . .	60.
Termómetro . . . . .	12.
Viento . . . . .	N. O.
Mar . . . . .	Marejada.
Cielo . . . . .	Acelajado.

**OSTRAS.** La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes:  
Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.  
Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor. 2

**ANUNCIO.** Se vende un piso tercero en la calle de Cervantes y una casa con huerta en la calle de San Fernando, próximo á Cuatro Caminos. En la imprenta de este periódico darán razón. 5

**El Dr. Carlos M. A Conachy,** DENTISTA ANGLIO-AMERICANO, ha trasladado su gabinete, en Madrid, á la calle de el Príncipe, núm. 11, piso 2.º, donde recibirá encargos de sus clientes de Santander. 15-2

**MEDOC ESPANOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 1

**SE VENDE** una huerta de 22 carros de tierra, cerrada sobre sí, en el paseo de Calzadas Altas, y un solar, para construcción, de 300 pies de línea por 50 de fondo. Informará Francisco Fons, Ribera, 9.

**NECESIDAD DE LOS BANCOS AGRÍCOLAS.**

Al tratar de la crisis pecuaria expusimos sus causas, de las que siempre, sobre la necesaria base de los más justos tributos, consideramos como único inmediato remedio la protección que por el Gobierno debe dispensarse á la ganadería nacional. Pero no es menos cierto que la acumulación del crédito agrícola constituye muy principal rémora de la prosperidad de nuestros campos.  
No conoce otros fundamentos ese crecimiento de su población, fuerza viva y productora con que otros pueblos se engrandecen á expensas de ese emigrar constante de nuestros infelices campesinos, que demandan el fruto de su sudor á tierra menos ingrata, sin que los retraiga ningún género de contingencias, ni les sirvan de escarmiento hecatombes como las de Saída, ni tantos otros hechos de no menos vilipendio para la madre patria.  
Por esto la imperfección del cultivo hácese solidaria de las desventuras anejas á la infecundidad de nuestros campos por la insuficiencia de sus labores, pues encomendadas á quienes por su edad, sexo y otras condiciones de menos aptitud nada se prometen al emigrar, la impotencia de esos dos agentes de la producción agrícola, tierra y trabajo, imposibilita más y más el necesario concurso del tercero, el capital, lo cual sirve para concitar la insaciable sed de lucro de la usura, que tanto mejor ceba su incontinencia, cuanto mayor es la desgracia en que sus garras hacen presa.  
Así, mientras el Estado levanta holgadamente sus empréstitos bajo la garantía de los impuestos, entre los cuales es el más importante la contribución territorial, esta propiedad, que resulta, por tanto, ser la verdadera prenda de los acreedores del Tesoro público,

# EL ATLÁNTICO.

AÑO I. SANTANDER.—MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 1886. NÚM. 309.

no encuentra para sí esos capitales, á pesar de ser más directa la garantía, sino á un ruinoso y usurario interés.

Tal aberración es debida á la falta de crédito territorial, problema muy debatido en todas las naciones, pero que sólo la nuestra tiene el triste privilegio de no haber aún resuelto. Ciertamente es que la agricultura, por su peculiar índole, parece á primera vista á ello refractaria, puesto que la tierra no devuelve los capitales que se la incorporan sino después del trascurso de muchos años; mas para que este paulatino reintegro, indispensable al agricultor, sea compatible con la condición especulativa del prestamista, el cual necesita disponer de sus fondos para darles aplicación distinta, siempre y cuando á su utilidad convenga, hácese precisa la emisión de cédulas ó títulos hipotecarios con similares garantías y negociables como los efectos públicos, y, por tanto, se impone la necesidad de la creación de los BANCOS AGRÍCOLAS. Pero si no se ha de desnaturalizar el objeto de instituciones tan benéficas, es no menos razonable que el Banco Hipotecario de España creado en Madrid por la ley de 2 de Diciembre de 1872, pierda los privilegios que le fueron concedidos por real decreto de 24 de julio de 1875, que, además de consignados en sus vigentes estatutos, se mantienen de un modo inconcebible por el artículo 201 del nuevo Código de Comercio; y si bien en el proyecto de ley sobre crédito agrícola presentado á las Cortes en la última legislatura por el entonces ministro de Fomento señor Montero Ríos, tales privilegios se cercenan algún tanto, esto no es suficiente, puesto que para la emisión de cédulas hipotecarias al portador se exige como indispensable requisito el previo permiso y pacto oneroso con la privilegiada institución bancaria ya mencionada, bajo cuya tutela quiere ponerse á las demás. De lamentar es que tan pobre en resultados positivos haya sido aquella amplia información abierta por término de dos meses por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio con objeto de conocer las opiniones y reunir los datos necesarios para el establecimiento del crédito agrícola en España, en virtud del Cuestionario que al efecto se acompañaba al real decreto de 17 de Enero de 1881.

Los BANCOS AGRÍCOLAS tienen su origen en el pasado siglo, en el que, después de la guerra de los siete años, no pudiendo hacer frente á sus obligaciones los propietarios, por las deudas que les abrumaban, Federico II, rey de Prusia y apellidado el Grande, ordenó el establecimiento de una asociación de los propietarios nobles de Silesia para tomar en común cantidades prestadas bajo una garantía colectiva, obligándose á pagar las deudas que alguno de ellos no hiciese efectivas á su vencimiento, y encargándose también de practicar las diligencias necesarias para su cobro. Este salvador ejemplo fué bien pronto imitado por todas las naciones, en donde, como por ensalmo, se constituyeron estas asociaciones, cada una más perfeccionada por la sucesiva experiencia. Y para dar una idea de la importancia que han alcanzado en la época presente nos bastará consignar el solo dato de que los préstamos hechos al descubierto por los Bancos agrícolas de Escocia se elevan á 150 millones de peseta. Esto es más elocuente que cuanto nosotros pudiéramos decir en abono de tales instituciones, pues dado el proverbial espíritu mercantil del referido pueblo, bien se comprende que han llegado hasta hermanarse con el más concienzudo cálculo.  
Dése, por tanto, el necesario impulso por nuestros Gobiernos al crédito agrícola, símbolo de las riquezas futuras, ajustando á este propósito las leyes—entre las cuales su verdadera piedra de toque y fundamento es la hipotecaria,—y sirviéndonos de experiencia para tan necesaria reforma ese inútil proce-

so formado por la historia de su legislación, en cuya primera página se halla la real orden de 30 de septiembre de 1841, y en el que como postre intento se trata de inscribir el proyecto de ley mencionado; foméntese de una vez, prescindiendo de todo espíritu de escuela, la institución de esas grandiosas empresas, que con las necesarias y más seguras garantías aportan los capitales en condiciones racionales, á la Agricultura, la que como fuente de toda producción los devuelve con creces á esos pueblos que así la deben su verdadero florecimiento y pujanza.

Indicadas las causas de la crisis pecuaria y sus remedios, ya inmediatos ya mediatos, pues este como todos los problemas de la producción agrícola se sintetizan en estas dos cuestiones fundamentales, la técnica y la economía, creemos cumplido el compromiso contraído al comienzo de estos artículos, por más que no demos por terminado nuestro trabajo sobre tan vital asunto, del que nunca habremos dicho lo bastante; por lo cual, y dejando las columnas de EL ATLÁNTICO á disposición de cuantos de él quieran ocuparse, prometemos á nuestros lectores tenerlos al corriente de las fases que adopte, hasta su favorable resolución, cuya significación y trascendencia para la provincia no necesitamos encarecer ni á la competencia de nuestro Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, ni al celoso juicio de la Diputación provincial, corporaciones ambas que no deben perder un momento para gestionar en este sentido dentro de la esfera de sus atribuciones.  
Hora es ya de que ese malestar hasta hoy patente, y que por tanto tiempo ha hecho imposible la vida de nuestros labradores, tenga pronto y radical remedio.  
Levanten, pues, su voz de queja las provincias del Cantábrico pidiendo para sus intereses la reparación debida, y si es necesario para tan legítima defensa inscribirse como aliados bajo la bandera del regionalismo, acudamos todos á sostenerla.

**CORRESPONDENCIAS.**  
Madrid 7 de noviembre.  
Sr. Director de EL ATLÁNTICO.  
Francia y España.

Ayer abandonó á Madrid el que fué embajador de Francia en esta Corte, Mr. Laboulaye, nombrado para igual cargo en la capital de Rusia.  
La *Epoca* había anunciado con cierto misterio que dicho respetable diplomático traía una importante misión. Anoche descubrió la incógnita con este suelto:  
«No debíamos ser más explícitos hasta tener la seguridad de que nuestras noticias eran exactas, y, en efecto, hoy podemos afirmar que el embajador de Francia, Mr. de Laboulaye, que recibió orden de regresar inmediatamente á Madrid, sin duda como consecuencia de la actitud del Gobierno español, trajo misión especial del presidente de la República para hacer por sí mismo á la Reina-Regente declaraciones de la mayor importancia, y que forman especial contraste con las noticias que hacen circular ciertos periódicos.  
El presidente, Mr. Grévy, ha encargado á su embajador hacer el más alto elogio de las cualidades y del sentido político con que la Reina-Regente cumple su alta misión, dando su aplauso, más aún que á las nobles cualidades de generosidad y de clemencia que adornan á la Reina, al gran sentido político y al tacto que muestra en la dirección de los negocios.  
En estos sentimientos se inspirará siem-

pre, decía el embajador, la conducta del presidente, para asegurar á la Reina-Regente su más leal y decidida cooperación, encaminada á ayudar á su Gobierno y á favorecer la obra de paz y de progreso, tan felizmente por ella continuada.»  
Además, el periódico conservador asegura que el Sr. Laboulaye ha declarado que toda Francia es simpática á la Monarquía en España, única forma de Gobierno que allí creen que labra la felicidad de nuestro país.  
A nadie extrañan los buenos deseos del presidente Mr. Grévy, muy naturales tratándose de una nación amiga.  
En cuanto á lo que dice el embajador, ya es otra cosa.  
Basta hacer resaltar el contraste que se observa entre sus opiniones y las manifestaciones que está recibiendo el señor Castelar en París, sin ocultar su republicanismo tenaz, antes al contrario, haciendo alarde de sus ideas.  
**Los coalicionistas.**  
Diferentes veces he hablado á ustedes de lo que está pasando en el seno de la coalición, donde reina gran lucha, que hace temer fatal desenlace, lamentable por más de un concepto. Por ello he merecido ridículas censuras de quien no ve en mí el carácter de informador que para ustedes tengo.  
¿Cómo había de ocultar lo que he presenciado antes y después de los sucesos del 19 de septiembre, si con el tiempo todo había de ser público?  
Ayer hablaba á ustedes del artículo que publicó *El Progreso* (1) desautorizando á los que pidieron el indulto de Villacampa, y atreviéndose á negar independencia á los diputados de la minoría.  
Como si eso no fuera bastante, *La Correspondencia* de anoche nos habla de los propósitos que animan á los individuos de la Junta directiva del partido progresista, de lo cual viene á deducirse que el rompimiento será inevitable, pues dentro de esa Junta la mayoría es zorrillista, y estos elementos, inspirados en el criterio de su jefe, que es quien inspiró el artículo de anteayer de *El Progreso*, se impondrán á los llamados salmeronianos, que constituyen el elemento de orden, el más simpático á la opinión y el más importante del partido republicano progresista.  
Los zorrillistas negaban anoche, dice *El Imparcial*, la mayor parte de los informes del colega noticiero.  
En cambio, yo oí anoche todo lo contrario.  
Los zorrillistas callan por ahora ó desmienten, porque no quieren que se prolongue aún más tiempo, la reunión de la Junta directiva; pero allí plantearán las cuestiones de que habla *La Correspondencia*. Estos son sus propósitos.  
Esto lo sabe el señor Salmerón y los que con él pidieron el indulto; y si procuran aplazar la reunión, es con el fin de evitar el espectáculo que habían de dar, por lo cual es digna de aplauso su conducta.  
¿Es posible que se les acuse por haber pedido el indulto de aquellos condenados á muerte por el partido progresista? Si así lo hicieran, ¡qué de cosas se oírán!

(1) No hemos recibido esa carta. N. DE LA R.

Desanimación.  
Hoy, como día festivo, los círculos políticos están completamente desanimados. Los temas de conversación son los que apuntados quedan.  
Háblase también de la reunión izquierdista del otro día. La verdad es que los discursos de López Domínguez y Becerra se prestan á toda clase de comentarios. El de aquél deja aún alguna esperanza para los romeristas; el del otro ninguna.  
De esto resulta en síntesis: que continúan las diferencias entre López Domínguez y Becerra, y que muy en breve, ó terminan ó cada uno se va por distinto camino.  
\* \* \*  
El director y redactores todos del colega ministerial *La Gaceta Universal* se han retirado hoy del mismo.  
\* \* \*  
El miércoles próximo se firmará el decreto aprobando el importante reglamento del cuerpo jurídico de la Armada.  
\* \* \*  
Continúa la tirantez de relaciones entre el señor Perojo y el ministro de la Gobernación. GALLEGU.

**EXTRANJERO.**

**MÉJICO.**

El acreditado semanario *Le Nouveau Monde* publica las siguientes interesantes noticias:  
—Los generales Hipólito Charles y Florencio Carriles no tardarán en ser nombrados magistrados de la Audiencia suprema militar.  
—Los colonos de Topolo Campo, en número de dos mil, se proponen emigrar estos meses de los Estados Unidos á su nueva colonia, situada en el Estado de Sinaloa.  
—Para poner término á los excesos que no cesan de cometer cada día los yaquis en los ranchos que rodean á la montaña de Bacatete, el general en jefe, comandante de esta zona, ha encargado al general J. T. Otero perseguirlos.  
El Gobierno de la Sonora, por su parte, ha ordenado á las autoridades de Camuripa y Buenavista que pongan á disposición del general Otero los guardias nacionales y todos los elementos de que puedan disponer para facilitar las operaciones militares.  
—Una contemporánea de Mr. Chevreul, doña Josefa Zúñiga, acaba de morir en San Juan del Río á la edad de 102 años.  
—Se dice que el general Negrete, que recientemente trató de provocar un movimiento revolucionario, al cual nadie dió importancia, ha sido detenido en una casa particular de Méjico, y se halla actualmente en la prisión militar de Santiago.  
Será juzgado, pero probablemente le tratarán con clemencia, atendido á que el Gobierno cree que padece de la manía revolucionaria. Como caso digno de notarse es que su pronunciamiento ha sido acogido con hilaridad general.

**PERÚ.**

La Asamblea ha adoptado el proyecto de construir un puerto de primera clase en Ancón.  
Esta noticia ha sido mal acogida en el Callao. Se cree generalmente que este nuevo puerto y las cargas impuestas al comercio por la Compañía del muelle-dársena harán mucho perjuicio al Callao.  
—El presidente Cáceres se ha negado á aceptar la dimisión del Ministerio.  
—El trasporte nacional *Santa Rosa* salió para el Sur llevando é bordo al primer vicepresidente del Perú.  
Va acompañado de sus ayudantes de campo.  
—La dimisión del Ministerio ha sido aceptada. El nuevo Gabinete está constituido como sigue:

EL PILOTO. 345

ingrato no puede figurar sino en el primer rango de los cobardes.  
—Si el manotón amistoso hubiese sido dado al oficial y no al soldado, respondió Manuel con serenidad, hubiera sido mejor justicia, y en lugar de la culata del fusil, la baqueta hubiera bastado para echar por tierra á un hombre que llevaba bajo su chaleco lo que hubiera podido apagar la sed de cuatro tocadores de violín.  
—Es una pura ingratitud de vuestra parte en pago del cordial del Sud, cuya excelencia habéis reconocido vos mismo, y es además un insulto que no debo digerir; no veo realmente más que un solo medio de terminar esta contienda, y si no se concluye al instante, puede conducirnos hasta bien entrado el día.  
—Ved vos mismo, señor, cómo queréis terminarla. Espero, no obstante, que no será vuestro conocimiento profundo del género humano el que os ha hecho tomar á un capitán al servicio del Congreso por un enamorado fugitivo fletado para yo no sé qué

344 FOLLETÍN DE EL ATLÁNTICO.  
liffe y él se encontrasen á una corta distancia de sus soldados.  
—Os saludo afectuosamente, señor, dijo Borroughcliffe. Vos habéis hecho hoy un buen forraje, capitán Manuel.  
Manuel no estaba dispuesto en este momento á querellarse; pero encontró en la voz del capitán inglés un acento que le desagradó.  
—Hubiera sido mejor, respondió, si hubiera encontrado la ocasión de devolver al capitán Borroughcliffe algunas de las atenciones que he recibido de él.  
—Dejad de elogiarme, buen amigo, exclamó Borroughcliffe. Vos olvidáis, sin duda, cómo he sido pagado de mi hospitalidad. El puño de mi espada, que me han dado á morder por espacio de cerca de cuatro horas; una voltereta que me han hecho dar sin ceremonia en un rincón; un manotón amistoso dado sobre el hombro de uno de mis soldados con la culata de un fusil... ¡Qué diablos, señor! yo sería un ingrato si olvidase todo esto, y un

peranzas de una ambición desmedida, y tal vez por un resentimiento profundo, se puso en marcha hacia la playa, enteramente sumergido en sus reflexiones.  
Apenas había dado algunos pasos, cuando encontró á los soldados de Borroughcliffe, desarmados, pero libres, dirigiéndose hacia el interior del país. Iba demasiado ocupado con las ideas que le agitaban para prestar atención á este acto de generosidad de Griffith, y pasó por en medio de ellos casi sin verlos. No volvió de su distracción hasta que fué detenido en su marcha por un hombre que le impedía el paso, y que le dió un ligero golpe sobre la espalda. Levantó la vista y reconoció á Borroughcliffe.  
—Según lo que ha pasado esta noche, señor, le dijo el capitán, es evidente que no sois lo que parecéis. ¿Sois tal vez un almirante, un general de los rebeldes? ¡qué sé yo lo que sois! Pues el derecho de mandar ha sido extrañamente disputado entre vosotros en la abadía; pero no importa que el mando en jefe pertenezca á quien quiera; yo me to-

EL PILOTO. 341

ingrato no puede figurar sino en el primer rango de los cobardes.  
—Si el manotón amistoso hubiese sido dado al oficial y no al soldado, respondió Manuel con serenidad, hubiera sido mejor justicia, y en lugar de la culata del fusil, la baqueta hubiera bastado para echar por tierra á un hombre que llevaba bajo su chaleco lo que hubiera podido apagar la sed de cuatro tocadores de violín.  
—Es una pura ingratitud de vuestra parte en pago del cordial del Sud, cuya excelencia habéis reconocido vos mismo, y es además un insulto que no debo digerir; no veo realmente más que un solo medio de terminar esta contienda, y si no se concluye al instante, puede conducirnos hasta bien entrado el día.  
—Ved vos mismo, señor, cómo queréis terminarla. Espero, no obstante, que no será vuestro conocimiento profundo del género humano el que os ha hecho tomar á un capitán al servicio del Congreso por un enamorado fugitivo fletado para yo no sé qué

344 FOLLETÍN DE EL ATLÁNTICO.  
liffe y él se encontrasen á una corta distancia de sus soldados.  
—Os saludo afectuosamente, señor, dijo Borroughcliffe. Vos habéis hecho hoy un buen forraje, capitán Manuel.  
Manuel no estaba dispuesto en este momento á querellarse; pero encontró en la voz del capitán inglés un acento que le desagradó.  
—Hubiera sido mejor, respondió, si hubiera encontrado la ocasión de devolver al capitán Borroughcliffe algunas de las atenciones que he recibido de él.  
—Dejad de elogiarme, buen amigo, exclamó Borroughcliffe. Vos olvidáis, sin duda, cómo he sido pagado de mi hospitalidad. El puño de mi espada, que me han dado á morder por espacio de cerca de cuatro horas; una voltereta que me han hecho dar sin ceremonia en un rincón; un manotón amistoso dado sobre el hombro de uno de mis soldados con la culata de un fusil... ¡Qué diablos, señor! yo sería un ingrato si olvidase todo esto, y un

peranzas de una ambición desmedida, y tal vez por un resentimiento profundo, se puso en marcha hacia la playa, enteramente sumergido en sus reflexiones.  
Apenas había dado algunos pasos, cuando encontró á los soldados de Borroughcliffe, desarmados, pero libres, dirigiéndose hacia el interior del país. Iba demasiado ocupado con las ideas que le agitaban para prestar atención á este acto de generosidad de Griffith, y pasó por en medio de ellos casi sin verlos. No volvió de su distracción hasta que fué detenido en su marcha por un hombre que le impedía el paso, y que le dió un ligero golpe sobre la espalda. Levantó la vista y reconoció á Borroughcliffe.  
—Según lo que ha pasado esta noche, señor, le dijo el capitán, es evidente que no sois lo que parecéis. ¿Sois tal vez un almirante, un general de los rebeldes? ¡qué sé yo lo que sois! Pues el derecho de mandar ha sido extrañamente disputado entre vosotros en la abadía; pero no importa que el mando en jefe pertenezca á quien quiera; yo me to-

EL PILOTO. 341

ingrato no puede figurar sino en el primer rango de los cobardes.  
—Si el manotón amistoso hubiese sido dado al oficial y no al soldado, respondió Manuel con serenidad, hubiera sido mejor justicia, y en lugar de la culata del fusil, la baqueta hubiera bastado para echar por tierra á un hombre que llevaba bajo su chaleco lo que hubiera podido apagar la sed de cuatro tocadores de violín.  
—Es una pura ingratitud de vuestra parte en pago del cordial del Sud, cuya excelencia habéis reconocido vos mismo, y es además un insulto que no debo digerir; no veo realmente más que un solo medio de terminar esta contienda, y si no se concluye al instante, puede conducirnos hasta bien entrado el día.  
—Ved vos mismo, señor, cómo queréis terminarla. Espero, no obstante, que no será vuestro conocimiento profundo del género humano el que os ha hecho tomar á un capitán al servicio del Congreso por un enamorado fugitivo fletado para yo no sé qué

Aradibar, presidente del Consejo y ministro de Comercio y Hacienda.

Ribeyro, ministro de Negocios extranjeros.

Velarde, ministro del Interior y Trabajos públicos.

El coronel Borgono, ministro de la Guerra.

Villaran, ministro de Justicia.

HAITI

Las últimas noticias recibidas de Haití nos dicen que el orden y la tranquilidad reinan en toda la República.

ECUADOR

Las últimas noticias del Ecuador hacen la relación de diferentes encuentros que han tenido lugar entre las tropas del Gobierno y algunas cuadrillas de montoneros que asuelan aún el país.

—El Boletín Oficial del 16 de septiembre publica el texto de un contrato efectuado entre el ministro de Hacienda y el Banco del Ecuador, que abre una cuenta corriente de 50.000 duros al Tesoro público, mediante un interés de 9 por 100 al año.

—La exportación de cacao para el puerto de Guayaquil se ha elevado desde el 1.º de Enero hasta el 31 de agosto de este año á 31.542.207 libras.

CHILE

Se dice que el contralmirante Williams Rebolledo será promovido al grado de vicealmirante en reemplazo del difunto vicealmirante Goñi.

—El acorazado chileno Esmeralda era esperado en Valparaíso, procedente del Callao, donde ha permanecido año y medio.

—Dicen de Santiago que el Presidente Balmaseda ha inaugurado su administración con gran prestigio. Las nuevas medidas tomadas por el Gobierno han sido aprobadas por la nación.

—Sarah Bernhardt ha llegado á Valparaíso, siendo recibida con entusiasmo. Marchará mañana á la capital.

URUGUAY

La salud del general Santos, que después del atentado del 19 de agosto había inspirado serios temores, y que luego sólo fué cuestión de tiempo y cuidados, se ha mejorado hasta tal punto, que su curación, asegurada hoy, será más rápida de lo que se creía en los primeros días.

BULGARIA

Dícese que Rusia propondrá la candidatura del príncipe de Oldenburgo, que parece dispuesto á aceptar el trono á condición de que se encargue del ministerio de la Guerra un general ruso, que sería probablemente el príncipe Dondukof-Korsakof.

INGLATERRA

El día 5 se celebró en Londres y otras ciudades de Inglaterra, con grandes festejos y procesiones, el 280.º aniversario de la famosa conspiración de la pólvora, ó sea del complot atribuido á los católicos en 1606—á los dos años del advenimiento de Jacob I—para volar el Parlamento inglés.

LOS GRANDES PUERTOS.

En una Memoria que ha publicado Mr. E. Fournier en el Journal des Economistes presenta un curioso cuadro de la situación actual de los principales puertos del mundo.

Después de consideraciones atinadas acerca de la influencia de las grandes obras del Canal de Suez, y de sus espléndidos resultados, en la navegación marítima, y del nuevo impulso que seguramente habrá de imprimirle la apertura del istmo de Panamá, describe el estado próspero de Amberes, Hamburgo y Glasgow en el Norte de Europa, y de Genova, Trieste y Barcelona, en el Mediodía, y deduce que, realizado ya el fin económico de los ferrocarriles, lo que más ha de contribuir al desarrollo de los intereses públicos ha de ser, sin duda alguna, la buena administración de los puertos y las facilidades en las comunicaciones marítimas.

Particularizando el autor sus descripciones, menciona el puerto de Londres, en cuyos docks se han invertido cuatrocientos millones de pesetas; en el de Liverpool, con una extensión de 227 hectáreas en sus docks; en el de Nueva-York, convertido hoy quizá en el primer puerto del globo, y cuyas dársenas, embarcaderos y tinglados á lo largo del Hudson y del río del Este, prestan al comercio, con sus grúas y múltiples aparatos, ventajas y economías extraordinarias de que apenas hay idea en Europa.

En el viejo continente ocupa el primer lugar el puerto de Amberes, que ha progresado en cuarenta años de una manera inconcebible, habiéndose invertido ciento setenta millones de pesetas en sus mejoras, de cuya suma corresponden cien millones al último decenio. En 1882, el movimiento del puerto fué de once millones de toneladas, superando en más de tres millones al de Marsella, que ocupa en Europa el segundo lugar, no sin que se le dispute Hamburgo. El Estado de Bremen ha invertido cuarenta y cinco millones de pesetas para mejorar el puerto de Bemerhaven en la embocadura del Weser.

En Francfort se han realizado importantísimos trabajos para la canalización del Mein y creación de un puerto con multitud de dársenas. El canal comprende 36 kilómetros, y el volumen de agua es de 70 metros cúbicos en el estiaje, habiendo invertido el Estado en estas obras cinco millones de marcos.

En Trieste ha costado el antepuerto treinta millones de pesetas.

Cree Mr. Fournier que la competencia marítima, tan ruda en el Norte, será más enardecida aún en los puertos del Mediodía, y cita á Italia, España y Grecia como las que más progresos han realizado, relativamente, en la última mitad de este siglo, y con especialidad á nuestra nación, por ser la segunda potencia colonial después de Inglaterra.

LA DIPUTACION.

PRELIMINARES.

Citada la Diputación á las siete de la noche de ayer, ya había transcurrido esta hora cuando se presentaron á conferenciar con el grupo de la mayoría dos de los llamados diputados obstruccionistas, los cuales, según noticias nuestras, traían el encargo de proponer una transacción, mediante la cual pondrían término á su actitud y, por tanto, á las dificultades con que hasta entonces tropezaba la constitución definitiva del cuerpo provincial. No sabemos fijamente los términos de la transacción que se trataba de proponer; pero el Sr. García Obregón y sus compañeros resolvieron que no había lugar á transigir en manera alguna, dada la situación á que habían llegado las cosas, mostrándose tan sólo dispuestos á que se olvidaran mutuas prevenciones y á que desde luego se ofreciera consideración y benevolencia al grupo contrario.

Después de este conato de avenio, el grupo fracción que mantenía la candidatura del señor Lanuza, estuvo reunido algún tiempo y acordó concurrir de todas suertes á la sesión, presentándose en la sala, al declararse abierta aquélla, á las ocho de la noche.

LA SESION.

Concurrieron á ella los Sres. Abascal, Alonso, Celis, Díaz Pedraja, Ulzurrun, Echavarría, Echegaray, Fernández Baldor, García Obregón, González Corral, González Trevilla, Hoyos, Ibarra, Iliástegui, Lanuza, López Dóriga, López del Rivero, Muñoz, Peña y Conde, Piñal, Ruiz y Trápaga, bajo la presidencia del Presidente de edad don Ricardo de las Cuevas.

Aprobada el acta de la sesión anterior y el dictamen de la Comisión permanente de actas, en cuya virtud quedaron también aprobadas las de elección de todos los señores diputados, se procedió á la designación de cargos, por papeletas, obteniendo para

PRESIDENTE DE LA DIPUTACION.

Don Manuel García Obregón 12 votos
Andrés Lanuza . . . 10
Papeletas en blanco. . . 1

VICEPRESIDENTE DE LA DIPUTACION.

D. Francisco Sáinz Trápaga. . 12 votos.
José M.ª González Trevilla. 10

DOS SECRETARIOS.

D. Ramón Díez Ulzurrun. . . 12 votos.
Baldomero A. Celis. . . 10

El presidente de edad, Sr. Cuevas, invitó á la Mesa elegida á pasar á su puesto, y el señor García Obregón ocupó el sillón presidencial, sentándose á entrambos lados los secretarios Sres. Celis y Ulzurrun.

El nuevo presidente pronunció breves frases dando gracias á los que le habían elegido, prometiendo respeto á todos los diputados, imparcialidad en la dirección de las discusiones y todo su interés por el bien de la provincia.

El Sr. Trevilla—de la minoría—contestó aún más brevemente, asegurando que sus compañeros no opondrían dificultad alguna á los propósitos del señor presidente.

El Sr. Alonso propuso, y se acordó, un voto de gracias para el presidente y secretarios de edad. Y se suspendió la sesión, indicando el Sr. García Obregón que el señor Gobernador había manifestado deseos de presidirla. La Mesa se trasladó al Gobierno civil, y regresó al poco tiempo manifestando que una ligera indisposición impedía al señor Gobernador cumplir sus deseos.

\*\*

Reanudada la sesión, se promovió un ligero incidente:

El señor Presidente:—Se va á proceder á la elección de tres señores diputados pertenecientes á los distritos en que últimamente se han verificado elecciones, para completar el primer turno de la Comisión provincial. El señor Lanuza:—Pido que se lea el artículo 13 de la Ley.

Se lee dicho artículo, el cual dispone que la elección de la Comisión referida ha de hacerse en una de las tres primeras sesiones después de constituida la Diputación.

El señor Lanuza pide que se consulte á los diputados, que acuerdan en votación ordinaria proceder inmediatamente á la elección de la

COMISION PROVINCIAL.

Primer turno.

Don Isidoro Alonso Hernando 15 votos
Rosendo Fernández Baldor 12
Emeterio Peña y Conde 12
Joaquín Muñoz Goicoechea 10
Edistio Iliástegui . . . 1
Evilasio Echegaray . . . 1

Segundo turno.

Evilasio Echegaray . . . 12 votos
Ramón Díez Ulzurrun . 12
Eusebio Ruiz Pérez . . 12
Rosendo Fernández Baldor 10

Tercer turno.

José M.ª González Trevilla 12 votos
Joaquín Muñoz . . . 11
Edistio Iliástegui . . . 12
Papeletas en blanco . . . 10

Cuarto turno.

Le componen los restantes diputados, señores García Obregón, Abascal y Piñal.

\*\*

Se procedió el nombramiento de VICEPRESIDENTE DE LA COMISION PROVINCIAL.

Don Rosendo Fernández Baldor . 12 votos
Ramón López Dóriga . . . 10

\*\*

COMISIONES PERMANENTES DE LA DIPUTACION.

Comisión de Hacienda.—Sres. Baldor (Presidente), Peña y Conde (Vicepresidente), Iliástegui, Trevilla, Corral, Ibarra, Echegaray (Secretario) y Ruiz Pérez (Vicesecretario).

Comisión de Fomento.—Sres. Cuevas, don Ricardo (Presidente), Sáinz Trápaga (Vicepresidente), Abascal, Echavarría, Cuevas—don L.—Díaz Pedraja (Secretario) y Díez Ulzurrun (Vicesecretario).

Comisión de Gobernación.—Sres. Alonso (Presidente), Hoyos (Vicepresidente), Muñoz, Dóriga, Piñal, Celis, Lanuza (Secretario) y Rivero (Vicesecretario).

Todos los diputados de la minoría protestaron contra los nombramientos de cargos dentro de las Comisiones, por creer que, según costumbre, deben hacerlos las mismas Comisiones, y no la Diputación provincial.

\*\*

REPRESENTACIONES DE LA DIPUTACION

En la Junta de Obras del Puerto.—D. Ramón González del Corral y don José Piñal.

En la Junta de Amillaramiento.—D. Francisco Sáinz Trápaga y don Isidoro Alonso.

En la Junta provincial de Teatros.—D. José Díaz Pedraja y don José Piñal.

Terna que se ha de elevar al Gobierno para el nombramiento de un diputado

En la Junta de Sanidad.—D. José Díaz Pedraja, don Ricardo de las Cuevas y don Julián Abascal.

\*\*

El señor Presidente hizo la pregunta reglamentaria respecto al número de sesiones que ha de celebrar la Diputación en el actual período, fijándose en 15 á propuesta del señor Trevilla.

La de anoche se levantó á las diez y cuarto. Público numeroso.

\*\*

EPÍLOGO.

Después de la sesión, los diputados de la mayoría se reunieron á celebrar el triunfo en el café del Ancora. Ya era bastante más de media noche cuando terminaba la cena, en la que reinó gran espíritu de unión y concordia, y á los postres se dió lectura de una carta muy satisfactoria del diputado á Cortes señor Eguilior, recibida en el correo de la tarde.

En vista de esa carta y de las activas y eficaces gestiones que el señor Eguilior ha practicado en Madrid en obsequio de la candidatura triunfante, los comensales acordaron dirigirlle un telegrama que se trasmitió en estos términos:

«Elegida enadidatura amiga por 12 votos contra 10. Los 12 ofrecen á Vd. el testimonio de su gratitud y consideración personal por las eficaces gestiones que se ha dignado practicar en esa para conseguir este resultado.—Cuevas, Trápaga, Echavarría Ulzurrun, Abascal, Baldor, Alonso, Piñal, Obregón, Peña, Pedraja, Corral.»

SECCION DE NOTICIAS.

El señor Obispo ha determinado celebrar órdenes menores y mayores en los días 17 y 18 del próximo diciembre. Los exámenes se verificarán el día 6, y los ejercicios espirituales empezarán el 8.

El jueves último ocurrieron en Londres dos incendios que ocasionaron des-

gracias personales. Entre las llamas que destruyeron un piso de una casa en Robert-Street en las que redujeron á cenizas otra casa en Bamsgate perecieron una mujer de 63 años, respectivamente.

El Gobierno norte-americano acaba de regalar una preciosa copa de plata al capitán inglés M. Neil, que salvó la vida de seis marineros en extraordinarias condiciones. Estos marineros, que pertenecían al brick americano Mary E. Simmons, que se dedicaba á la pesca de la ballena, se encontraban en un bote á 50 leguas de Cabo Verde cuando harponaron un enorme cetáceo, que los remolcó larguísimo trecho mar adentro, y no pudieron encontrar su buque. Cuando fueron recogidos por el capitán M. Neil se hallaban exánimes, pues hacía varios días que no habían comido ni bebido cosa alguna.

Ayer celebró sesión el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, en la que se trató, después del despacho ordinario, de la baja que está sufriendo el precio del ganado en esta provincia, acordando, después de un detenido examen, comisionar á la Sección de Agricultura para que averigüe las causas que motivan esa notable depreciación y proponga los medios que estime oportunos para remediarla.

El Sr. Alday ha dado cuenta del procedimiento que ha seguido con éxito favorable para evitar la propagación de la enfermedad que se deja sentir en la patata.

El Consejo, después de enterado, dió las gracias al señor Alday por sus experimentos, rogándole se sirviera redactar una Memoria para que llegue á conocimiento de los agricultores y ayuntamientos de la provincia.

La Guardia civil del puesto de Solares ha entregado á disposición del alcalde de Riotuerto 75 cabezas de ganado que se hallaban pastando en la mies común de aquel pueblo sin que sus dueños tuvieran autorización.

En la Sección de Fomento de este Gobierno civil se ha recibido el título de Licenciado en Derecho civil y canónico de don Marino Gutiérrez García.

El vecino del Astillero Juan Castillo ha encontrado un ancla de 4 quintales, con cepo de hierro y 12 brazas de cadena. Han caducado por falta de pago de canon de superficie los siguientes expedientes de minas: La Cartesiana, Generosa, Cabrera, 5 de marzo, La Africana, El Águila, Centinela, Protesto, El Enlace, 20 de julio, San Nicolás, Escocia, Blanche y Cuesta.

En poder de D. Bernardo Belmonte, vecino de San Miguel de Aguayo, se hallan en custodia ocho yeguas con las señas siguientes: Una roja menor de siete años, con una potra lechuza; dos color castaño claro, calzada de la pata derecha una, y otra con un marco con las letras J. G. ó J. C.; dos negras, una calzada; una torda clara; una castaña y otra roja calzada de las patas.

El que se crea con derecho á ellas puede pasar á recogerlas, previo pago de los gastos causados, en el término de 40 días.

A las diez de la mañana de ayer, un joven de dieciséis años de edad, llamado Agustín Raigadas, natural de Liencres, tuvo la desgracia de caerse en la Alameda primera, desde el piso 4.º de la casa en construcción núm. 2, siendo conducido á la botica de socorro del Sr. Marañón para hacerle la primera cura, y de allí al Hospital, en donde falleció á las tres de la tarde.

La Guardia civil de Cabezón de la Sal ha detenido por indocumentado á un sujeto que dijo llamarse Antonio Pérez Paláez.

maré la libertad de decirnos al oído que he sido tratado indignamente y con poca generosidad. Sí, señor, lo repito, por vosotros todos en general y por vos en particular.

El piloto hizo un movimiento de sorpresa al oír este extraño discurso, que fué pronunciado con el acento de amargura que era natural en quien veía desvanecerse las altas esperanzas á que se había entregado. Selimitó, no obstante, á hacer un movimiento con la mano para decir al capitán que siguiese su camino, y él dió la vuelta para continuar el suyo.

—Me parece que no comprendéis, continuó el obstinado Borroughcliffe. No quisiera, señor, que se creyese que he dicho tanto á un hombre de honor sin el propósito de proporcionarle la ocasión de que se incomode.

El piloto echó sobre él una mirada de desprecio y vió al mismo tiempo que Borroughcliffe tenía en las manos dos pistolas, la una en la izquierda por el cañón, y la otra en la derecha por el puño: no por eso dejó de continuar su marcha, y desapareció al punto en la oscuridad.

—¡No es, pues, otra cosa más que un piloto! se dijo Borroughcliffe á sí mismo. Mi intención era evidente, y un hombre de honor hubiera al punto respondido á la insinuación. ¡Ah! Hé aquí la tropa de mi digno amigo, cuyo paladar sabe distinguir el vino que se hace en el Sur de la isla de Madera y el que se coge en la parte septentrional. El camarada tiene garganta de caballero; veremos cómo se traga una eficaz alusión de todo lo que ha pasado.

Borroughcliffe se separó para dejar pasar á los soldados de marina que se dirigían por turno al lugar señalado para el embarque, y aguardó con impaciencia la llegada de su jefe. Manuel, que había sido informado de la intención que tenía Griffith de poner en libertad á estos soldados y á su capitán, se había parado para verlos pasar á fin de asegurarse de que entre esta tropa, que se internaba al interior del país, no se encontraba ninguno que no fuese legalmente puesto en libertad. Esta circunstancia, habiéndole detenido algunos instantes, hizo que Borrough-

puerto, cuyo nombre termina en green, según creo.

—¡Tanto valdría tirarme de las narices como ser objeto de semejantes propósitos, señor! Hasta creo que hubiera sufrido más fácilmente uno que lo otro. ¿Querriais elegir uno de estos dos juguetes, señor? Fueron cargados para un servicio diferente; pero creo que podrán servir en esta ocasión.

—Yo tengo un par que está cargado, no importa para qué servicio, respondió Manuel sacando una pistola de su bolsillo y retrocediendo algunos pasos.

—Sé que partís para la América, añadió Borroughcliffe, que permanecía en su lugar con una serenidad imperturbable, y me sería muy agradable que pudieseis retardar vuestra marcha un solo instante.

—¡Defendeos y haced fuego! exclamó Manuel en tono colérico y extendiendo su brazo hacia su enemigo.

Los dos tiros partieron al mismo tiempo, y no se oyó más que una sola explosión: esta fué una señal de alarma que hizo acudir á los

El día 18 del corriente, á las diez de la mañana, se venderán en pública subasta en el Ayuntamiento de Rasines, bajo el tipo de 1.500 pesetas, 1.500 carros de leña de roble y acebo, procedentes del monte de *Rubermosa*, del pueblo de Ojevar; en el Ayuntamiento de Camaleño, á las diez de la mañana, bajo el tipo de 50 pesetas, 50 carros de leña del monte *Mayor*, de los pueblitos de Son y Brez, y á las diez y media, otros cincuenta del mismo monte y bajo el mismo tipo; y en el Ayuntamiento de Riente, bajo el tipo de 200 pesetas, 20 carros de varas de avellano del monte *Rio de los Vados*.

El día 20 se celebrará en el Ayuntamiento de San Pedro del Romeral segunda subasta para la enajenación de 500 robles del monte *Coto de Juan Blanco*, tasados en 1.800 pesetas, 150 hayas en 500 y 400 robles del monte *Rio Troja*, tasados en 1.200 pesetas.

En el mismo Ayuntamiento y en la Sección de Fomento, se celebraron el mismo día 20 las subastas dobles y simultáneas siguientes: A las once y media, de 2.000 robles del monte *Aldano*, tasados en 13.000 pesetas, y á las doce, 1.000 robles tasados en 5.150 pesetas.

Según los periódicos franceses hablando de que en la frontera española se señala una activa agitación carlista.

Contra lo que por alguno se ha supuesto y propalado, no resulta exacta la noticia de que en el Gobierno civil de esta provincia se recibiera un telegrama del director de Sanidad en averiguación del supuesto abandono de sus puestos por los empleados del Lazareto de Pedrosa.

El Sr. Castelar ha dirigido una carta al célebre Mr. Blowitz, corresponsal del *Times* en París, negando que su último discurso sea una filípica contra Inglaterra, y aseverando que se limitó á manifestar su deseo de que Gibraltar vuelva á poder de España, como lo ha deseado toda su vida.

Un apreciable suscriptor nos suplica la inserción del siguiente suelto tomado de *El Imparcial* llegado antes de anoche: «Una buena noticia para el vecindario acaba de comunicarnos.

En vista de los precios que el ganado vacuno tiene en las provincias del Noroeste, los expendedores de las plazas de San Miguel y del Carmen venderán desde mañana la carne con hueso desde 4 reales kilo en adelante, y sin hueso desde 6 reales.

Así nos lo manifiesta una Comisión de dichos expendedores, á quienes preside don José Vázquez.

Esta noticia no necesita comentarios para los que, por permitirnos aún el lujo de comer carne, tenemos que pagarla, en esta tierra de la ganadería, á precios desproporcionados con los que alcanzan las reses en las ferias y centros productores.

Dice «Le Nouveau Monde», de París: «El gran tribuno español, Emilio Castelar, está siendo en París el *lion* de la temporada. Cada cual se disputa el honor de invitarle y festejarle. El jueves le han dado un gran banquete franco-español, en el cual el

célebre orador se dejó oír. El conde Foncher de Careil, embajador de Francia en Viena, recibió igualmente al ilustre miembro de las Cortes en el castillo de Parray, donde tuvo lugar una gran cacería en honor suyo el día de la Saint-Hubert.»

Llamamos la atención de nuestros abonados hacia el anuncio que encabeza *Guano*, y que publicamos en tercera plana, por la importancia que tiene para la agricultura.

La antigua y acreditada casa de Donato Aguirre, *La Camerana*, situada en la calle de San Francisco, se ha trasladado al número 11 de la misma calle, al local que ha ocupado hasta la fecha la *Villa de París*, en donde ofrece á sus favorecedores un completo surtido de ropas de invierno y géneros de la estación.

El martes último tuvieron lugar experiencias muy interesantes sobre un nuevo sistema de telefonía militar inventado por Mr. Lefèvre, el gran proveedor militar. El sistema de teléfono inventado por Mr. Lefèvre permite transmitir la voz á dos mil kilómetros, y esto sin el empleo abrumador y costoso de pilas y otros aparatos. La invención de Mr. Lefèvre está llamada á prestar grandes servicios.

El día 11 del corriente empezará á actuar en el salón-teatro de *La Comedia* una compañía de declamación dirigida por el primer actor don Antonio Mendoza.

Las personas que deseen abonarse pueden hacerlo de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde en el despacho de billetes. Los abonados de la última temporada tienen reservadas todas sus localidades todo el día de hoy.

A las dos de la tarde de ayer tuvo lugar en el Ayuntamiento de esta ciudad la subasta para la contratación de un empréstito de 90.000 pesetas, repartidas en 180 cédulas hipotecarias de 500 pesetas al 6 por 100, bajo el tipo de 90 por 100 nominal, cuya cantidad se destina á cubrir los gastos de las obras de reparación y reforma del Teatro.

Abierta la subasta, se presentaron numerosas proposiciones que cubrían con exceso el empréstito, adjudicándose en definitiva, por ser mejores postores, 160 cédulas al 94'25 al Sr. Cortines, y 20 al 95 al señor Perla.

Abierta la subasta, se presentaron numerosas proposiciones que cubrían con exceso el empréstito, adjudicándose en definitiva, por ser mejores postores, 160 cédulas al 94'25 al Sr. Cortines, y 20 al 95 al señor Perla.

Abierta la subasta, se presentaron numerosas proposiciones que cubrían con exceso el empréstito, adjudicándose en definitiva, por ser mejores postores, 160 cédulas al 94'25 al Sr. Cortines, y 20 al 95 al señor Perla.

Abierta la subasta, se presentaron numerosas proposiciones que cubrían con exceso el empréstito, adjudicándose en definitiva, por ser mejores postores, 160 cédulas al 94'25 al Sr. Cortines, y 20 al 95 al señor Perla.

Abierta la subasta, se presentaron numerosas proposiciones que cubrían con exceso el empréstito, adjudicándose en definitiva, por ser mejores postores, 160 cédulas al 94'25 al Sr. Cortines, y 20 al 95 al señor Perla.

Abierta la subasta, se presentaron numerosas proposiciones que cubrían con exceso el empréstito, adjudicándose en definitiva, por ser mejores postores, 160 cédulas al 94'25 al Sr. Cortines, y 20 al 95 al señor Perla.

Abierta la subasta, se presentaron numerosas proposiciones que cubrían con exceso el empréstito, adjudicándose en definitiva, por ser mejores postores, 160 cédulas al 94'25 al Sr. Cortines, y 20 al 95 al señor Perla.

Abierta la subasta, se presentaron numerosas proposiciones que cubrían con exceso el empréstito, adjudicándose en definitiva, por ser mejores postores, 160 cédulas al 94'25 al Sr. Cortines, y 20 al 95 al señor Perla.

Abierta la subasta, se presentaron numerosas proposiciones que cubrían con exceso el empréstito, adjudicándose en definitiva, por ser mejores postores, 160 cédulas al 94'25 al Sr. Cortines, y 20 al 95 al señor Perla.

Abierta la subasta, se presentaron numerosas proposiciones que cubrían con exceso el empréstito, adjudicándose en definitiva, por ser mejores postores, 160 cédulas al 94'25 al Sr. Cortines, y 20 al 95 al señor Perla.

Abierta la subasta, se presentaron numerosas proposiciones que cubrían con exceso el empréstito, adjudicándose en definitiva, por ser mejores postores, 160 cédulas al 94'25 al Sr. Cortines, y 20 al 95 al señor Perla.

Abierta la subasta, se presentaron numerosas proposiciones que cubrían con exceso el empréstito, adjudicándose en definitiva, por ser mejores postores, 160 cédulas al 94'25 al Sr. Cortines, y 20 al 95 al señor Perla.

Abierta la subasta, se presentaron numerosas proposiciones que cubrían con exceso el empréstito, adjudicándose en definitiva, por ser mejores postores, 160 cédulas al 94'25 al Sr. Cortines, y 20 al 95 al señor Perla.

Abierta la subasta, se presentaron numerosas proposiciones que cubrían con exceso el empréstito, adjudicándose en definitiva, por ser mejores postores, 160 cédulas al 94'25 al Sr. Cortines, y 20 al 95 al señor Perla.

Abierta la subasta, se presentaron numerosas proposiciones que cubrían con exceso el empréstito, adjudicándose en definitiva, por ser mejores postores, 160 cédulas al 94'25 al Sr. Cortines, y 20 al 95 al señor Perla.

Abierta la subasta, se presentaron numerosas proposiciones que cubrían con exceso el empréstito, adjudicándose en definitiva, por ser mejores postores, 160 cédulas al 94'25 al Sr. Cortines, y 20 al 95 al señor Perla.

Abierta la subasta, se presentaron numerosas proposiciones que cubrían con exceso el empréstito, adjudicándose en definitiva, por ser mejores postores, 160 cédulas al 94'25 al Sr. Cortines, y 20 al 95 al señor Perla.

Abierta la subasta, se presentaron numerosas proposiciones que cubrían con exceso el empréstito, adjudicándose en definitiva, por ser mejores postores, 160 cédulas al 94'25 al Sr. Cortines, y 20 al 95 al señor Perla.

Abierta la subasta, se presentaron numerosas proposiciones que cubrían con exceso el empréstito, adjudicándose en definitiva, por ser mejores postores, 160 cédulas al 94'25 al Sr. Cortines, y 20 al 95 al señor Perla.

de arresto mayor, accesoria y costas, y el abogado defensor, Sr. Pellón, que se absolvió á su defendido, declarándose de oficio las costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

de la nutrición no existe ó no rige para ellos. En Oriente, bajo un sol abrasador, existen razas que el clima ha hecho sobrias y que la naturaleza ha predisposto á esa religiosidad pasiva acompañada de cierta excitación mental que indica una excitación cerebral intensa, para quienes el ayuno casi absoluto y constante, predicado por sus falsos profetas, es una cosa natural y corriente. El fakir indio, por ejemplo, ha sobrepujado en milagros de abstinencia al profeta musulmán y al taurmaturgo alejandrino.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

tituyen los aparatos de que se derivan ó en los que se producen las funciones. La nutrición puede encontrarse accidental y momentáneamente suspendida; pero el menor choque pondrá término á este estado inestable ó indeterminado.»

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

ABSTINENCIA.

Dos fenómenos de abstinencia, ante los cuales se quedan tamañitos los anacoretas de los tiempos bíblicos, están llamando, con sus curiosas experiencias de ayuno, la atención del público parisiense en general y de los hombres de ciencia en particular.

Ambos son italianos de nacimiento, doctor el uno y pintor el otro, igualmente convencidos ambos y decididos á demostrar *urbí et orbe*, aunque por caminos ó medios diferentes, que se puede vivir sin comer... ¡Gran problema!

Merlati, el pintor, el inocente, el *fenómeno verdad*, ayuna porque sí, porque puede y porque quiere.

Succi, el doctor, el observador, el experimentalista, ayuna para probar á los incrédulos que la tesis que sostiene es verdadera, que la bebida que ha descubierto y que llama *Licor de Zanzibar* permitirá al hombre vivir sin comer y sin perder sus fuerzas, y liberará por consiguiente á la humanidad más ó menos hambrienta de las tiranías del estómago.

El primero me parece un pobre hombre algún tanto chiflado. El segundo un charlatán que no peca de modesto ni de desinteresado.

No pretendo, sin embargo, negar en absoluto que las experiencias de estos caballeros sean completamente inútiles, pues por el contrario creo que pueden ser de alguna utilidad para la ciencia si se llevan á cabo con método, lealtad, sinceridad y firmeza, porque llamarán de nuevo la atención de los fisiólogos sobre una serie de fenómenos delicados y complejos que la ciencia se ha negado á observar á causa de las mentiras, las supercherías y las exageraciones que los rodean.

Las condiciones y las necesidades de la alimentación, es decir, del entretenimiento de las fuerzas vitales, varía casi al infinito según el clima, la raza, las costumbres y el estado fisiológico de los individuos, porque, aunque poco ó nada entiendo yo de estas cosas, me parece á mí que la nutrición de los tejidos, la conservación de su vitalidad, del funcionamiento de los órganos, la cantidad y la calidad de las sustancias fijadas, eliminadas por la economía, la intensidad de ese remolino que arrastra, transforma y utiliza los materiales de la máquina humana, son fenómenos de una relatividad absoluta.

Los alimentos que para su respectiva nutrición y sustento emplean el lapón ó el árabe, el ruso ó el español, el robusto mancebo de una fragua ó la señorita delicada, el hombre sano y robusto ó el encanijado y anémico, representan cantidades de ázoe, carbono y oxígeno completamente diferentes.

Algunos enfermos soportan la privación de alimentos á tal modo, que parece que la ley

de la nutrición no existe ó no rige para ellos. En Oriente, bajo un sol abrasador, existen razas que el clima ha hecho sobrias y que la naturaleza ha predisposto á esa religiosidad pasiva acompañada de cierta excitación mental que indica una excitación cerebral intensa, para quienes el ayuno casi absoluto y constante, predicado por sus falsos profetas, es una cosa natural y corriente. El fakir indio, por ejemplo, ha sobrepujado en milagros de abstinencia al profeta musulmán y al taurmaturgo alejandrino.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Manuel é Ignacio Villa, procesados por corta en el Juzgado de esta ciudad, han sido condenados á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

BAÑOS. DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 7.

En los círculos parlamentarios se asegura que las derechas de la Cámara de diputados tienen el propósito de apelar al procedimiento obstruccionista en la discusión de los presupuestos á fin de obligar al Gobierno á pedir autorización para cobrar los impuestos por dozavas partes.

En el momento en que se abran las Cortes iniciará el general Salamanca una campaña de ruda oposición á los proyectos del departamento de Guerra.

Madrid 8.—10'25 n.

«La Epoca» y «El Resumen» continúan lanzándose retos con motivo de las palabras atribuidas al señor Silvela respecto al tercer partido liberal, á las cuales contestó en el Círculo de la izquierda el general López Domínguez.

Madrid 8.—11 n.

Se ha celebrado el Consejo de ministros, ocupándose de la cuestión de orden publico, de la próxima campaña parlamentaria en las Cortes, de la anunciada combinación de gobernadores y de los proyectos del ministro de Ultramar. También se ha tocado la cuestión del contrato con la Compañía Transatlántica y resuelto varios expedientes de los departamentos de Guerra, Gracia y Justicia y Estado.

Madrid 9.—1'30 m.

Créese que en el Consejo de ministros celebrado anoche quedó acordado en principio el proyecto de conversión de la Deuda de la isla de Cuba.

Guárdase absoluta reserva acerca de los tipos acordados.

Ha obtenido éxito mediano el discurso pronunciado por el señor Núñez de Arce en la inauguración del Ateneo de Madrid. Desenvolvió el tema de los perjuicios del regionalismo en Cataluña, Galicia y provincias Vascaas, en términos tales, que se cree puedan mortificarlas, cayendo en sus apreciaciones en la esfera de la política.

Madrid 9.—2m.

Está terminado el proyecto de amortización de las plazas excedentes de jefes y oficiales del Ejército.

Concédese el grado de coronel á todos los tenientes coroneles que soliciten el retiro; el mismo grado á los comandantes, y á los oficiales el grado inmediato.

El Gobierno de Bulgaria ha solicitado de los representantes de las grandes potencias que manifesten se opinión acerca del candidato que deba ocupar el Trono.

El Gobierno espera contestación á esta consulta para proceder á la elección.

G.

COTIZACIONES.

BARCELONA 8—6 50 t.	
4 por 100 interior . . .	64'475
"    "    " exterior . . .	65'50
"    "    " amortizable . . .	79'25
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	95'50
Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . .	80'00
Id. del Banco Hispano-Colonial . . . . .	96'25
Id. del Crédito Mercantil . . . . .	43'00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . .	34'00
MADRID 8—6 t.	
4 por 100 interior . . .	64'40
Id. exterior . . . . .	65'45
Id. id. amortizable . . .	79'40
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	95'70
Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización . . . . .	35'00
Acciones del Banco de España . . . . .	374'50
Cambio sobre Londres . . .	47'35
Id. sobre París á 8 d/v . . .	4'965
PARIS 8—3'30 t.	
Renta francesa 4 1/2 por ciento . . . . .	109'45
Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100 . . . . .	65'46
Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España . . . . .	380'00

Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon. 323'00  
Idem del Crédito Mobiliario Español. . . . . 150'00

LONDRES 8—6 t.

Fondos españoles. . . . . 64'96

BOLSIN.

MADRID 8—12 n.

4 por 100 interior. . . . . 64'80

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Ramón, de 322 ts., capitán Delor, de Barcelona, con 25 cajas azúcar, á don Ramón Torcida; 20 cajas id., 30 sacos arroz y 1.500 cajas higos, á la orden; 17 sacos arroz, á los señores Aldasoro y Compañía; 200.000 kilogs. carbón, á don Angel B. Pérez y Compañía.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Leonor, de 264 ts., capitán García, para Sevilla, con 55 sacos harina, 41 barriles azúcar, 30 fardos bacalao, 146 sacos cebada y 46 sacos café.

Vapor español N. Pérez, de 98 ts., capitán Rodríguez, para Bilbao, con 100 fardos tabaco en rama.

Vapor español Palmira, de 134 ts., capitán Rendueles, para Gijón, con 100.000 kilogramos mineral de hierro.

Vapor español Pelayo, de 105 ts., capitán Benguria, para Bilbao, con 100 fardos bacalao y 20 cajas azúcar.

Vapor español San Agustín, de 2.359 toneladas, cap. San Emeterio, para la Habana con 260 cajas manteca, 160 sacos castañas, 1.670 cajas conservas, 683 cajas sidra y 68 barricas vino.

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Cataluña los días impares, y de la de Horga los pares.

PARA AMPUERO.—Los días impares á las siete de la mañana.

PARA LARRO.—Los días pares á las siete de la mañana.

COCHE CORREO A BILBAO.—Todos los días á las tres y media de la tarde.—Se despacha en la administración de Cataluña, calle del Correo.

PARA RAMALES.—«La Ruesgana» todos los días á las dos de la tarde, y llega á las diez y media de la mañana.—Se despacha en la administración de don Francisco Pedraja, calle del Correo, núm. 2.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

PARA SANTOÑA.—Todos los días á las tres de la tarde.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

Tranvía urbano.

Servicio continuo de Puerto-Chico á la Cruz Blanca y Cuatro-Caminos, y desde dichos puntos á la estación del ferrocarril á la llegada y salida de los trenes.

DINERO.—Hay hasta 50.000 duros para imponer en hipotecas de fincas en Santander, y hasta 25.000 para compras y cualquiera otro negocio que ofrezca buenas garantías y préstamos con depósito de 1.000 pesetas en adelante.  
COMPRA.—Se desea tres casas en el centro de la población de 10 á 20.000 duros una.  
VENTA.—Se hace de casas, pisos, fincas de recreo y rústicas de todos precios.

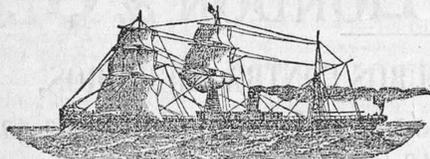
**LA PROTECTORA.**  
**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS**  
colocación de capitales,  
compra, venta, arriendo y administración  
de fincas.

TRASPASOS.—Se hacen de dos establecimientos de bebidas con sus enseres y de uno de tejidos.  
COLOCACIONES.—La desean varios escribientes, dependientes para tienda y comercio, nodrizas y sirvientes de ambos sexos.  
NEGOCIOS.—Se despachan en plazo breve cuantos asuntos se le confían. Se admiten corresponsales en provincias con buenas referencias.

**FACTURAS CONSULARES PARA EMBARQUES.**  
MODELO OFICIAL DEL GOBIERNO MEXICANO.  
Se venden en esta imprenta, plaza de la Libertad, núm. 1, y en la papelería de F. FONS, Ribera, 9.—Precios por partidas muy económicos.

**D. VICENTE ALBA Y RUBIO,**  
SUCESOR DE REVILLA,  
hace toda clase de composturas en bisutería y relojes con verdadera economía y garantía de un año.  
Ribera, 20.  
NO CONFUNDIRSE CON LAS DEMÁS RELOJERÍAS.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE



**VAPORES CORREOS FRANCESES.**  
Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza  
**SAINT GERMAIN,**  
CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Octubre  
directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.500 caballos de fuerza  
**LABRADOR,**  
CAPITAN PERIER D'HAUTERIVE,

Saldrá de Santander el 27 de Octubre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor  
**CANADÁ,**

Saldrá de Santander del 12 al 15 de Octubre

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor  
**WASHINGTON,**

Saldrá de Santander el 29 de Octubre

para Saint Nazaire.

**PRECIOS DE TERCERA CLASE.**

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.

Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

**Elixir estomacal de Marizoll**  
Preparado en la Farmacia «El santo Angel de la Guarda» por Carlos Brady en Kremsier (Austria), específico de mayor éxito en contra todas las afecciones del estómago.  
Ningún otro remedio supera á este, en los casos siguientes: hinchazón, debilidad del estómago, fatiga del aliento, fiebres, acedías, cólicos, entorpecimiento de la digestión, mal de píe, producción excesiva de moco, náuseas, ictericia, vómitos, dolores de cabeza, calambres abdominales, indigestiones, indigestiones, padecimientos del hígado y almorranas.  
Precio del frasco incluso el modo de usarlo p.º 1.º.  
De venta en las farmacias de D. Crispulo Ordóñez, Martillo 2, de D. Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8 y 10, y en la de D. Santos Ruano, Muelle, 6.

**GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.**

CAMAS DE HIERRO.  
COLCHONES DE MUELLES  
A PLAZOS  
Desde una peseta semanal  
**SIN FIADOR.**

Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza.

**JOSÉ UBIERNA SANTANDER.**

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA, ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

**RAMÓN ESCALANTE,**  
JARDINERO Y PROPIETARIO,  
calle de Magallanes, número 36, SANTANDER.

Vende las mejores clases conocidas en España y extranjero de árboles frutales y maderables, ARBUSTOS floridos y de adorno, ROSALES, CLAVES, CEBOLLETAS y demás plantas de flores. Semillas de flores, hortalizas forrajeras y demás. Trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratados ó á jornal, á precios módicos.  
8-1  
Remite catálogo gratis á quien lo desee.

**MOTORES HIDRAULICOS.**  
Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DE EL  
**Elixir Dentifrico**



DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la Abadía de SOULAC (Gironde)  
Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880, Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Casa fundada en 1807: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX  
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX  
Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Extranjero.

**COLUMNAS DE HIERRO.**

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado.

Se hacen también pilastras y balaustres para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LP EZ DORIGA, Santander.

**Duelas de roble**

Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles.

**HARRISON Y TURNER.**

**Carbones GRANDES DEPÓSITOS**

**Harrison y Turner**  
31, MUELLE, 31

**Peptonas Pépsicas**

DE CHAPOTEAUT  
Farmacéutico de 1ª Clase, en París

Recetadas en los Hospitales de París y de la Marina

Llámase científicamente Peptona al resultado de la carne de vaca digerida por la pepsina que M. CHAPOTEAUT extrae del estómago del carnero, y transformada en un alimento soluble, inmediatamente asimilable, llega á todos los puntos del organismo por medio de la circulación venosa, nutriendo á los enfermos sin cansancio alguno del estómago.

El Vino de Peptona de Chapoteaut está pues indicado en las enfermedades causadas por un vicio de la digestión, para asegurar la alimentación, en las afecciones del hígado, del intestino, del estómago, gastritis, digestiones penosas, la anemia, cloro-anemia, enfermedades del pecho, disenteria de los países cálidos, calenturas; nutre á los niños desganados, favorece en las nodrizas la secreción de la leche cuya riqueza aumenta, sostiene á los ancianos y acrece con rapidez las fuerzas de los convalecientes.

La Conserva de Peptona de Chapoteaut con la que meses enteros se sostienen los enfermos más gravemente afectados, como los tísicos, sin tomar otro alimento que no tolerarían, conviene al interior ó en ayudas, en las afecciones cancerosas, los tumores, las afecciones de la vejiga, de los riñones, de la médula espinal.

No confundir estas Peptonas con las que se fabrican con carne de caballo y legumbres.  
Deposito en PARIS, 8, Rue Rue Vivienne y en las principales Farmacias.